

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0300-2021-CED-CSJLA/PJ

Chiclayo, 17 de diciembre de 2021

VISTOS:

Solicitud de licencia por onomástico, suscrita por la magistrada Cecilia Lucila Tutaya Gonzáles; copia de su Documento Nacional de Identidad N° 16625625; Decreto Supremo N° 005-90-PCM y,

CONSIDERANDO:

De conformidad con el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es atribución del Consejo Ejecutivo Distrital, conceder o negar las licencias solicitadas por los Jueces Superiores, Especializados o Mixtos y de Paz Letrado del Distrito Judicial.

Mediante solicitud remitida por correo electrónico institucional, la magistrada **Cecilia Lucila Tutaya Gonzáles**, Jueza Superior Titular integrante de la Segunda Sala Laboral de Chiclayo, requiere licencia con goce de haber el **lunes 20 de diciembre de 2021**, por motivo de onomástico.

Que los magistrados del Poder Judicial se encuentran comprendidos dentro del Decreto Legislativo N° 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 00590-PCM, que establece en el literal g) del artículo 147°, que se otorgará un día de descanso por el onomástico del servidor, debiendo entenderse que la licencia otorgada será el mismo día del onomástico. Además de ello, el artículo 86° de la Resolución Administrativa N° 005-92-OGI-PJ, de 10 de setiembre de 1982, emitida por la Corte Suprema, establece: *"el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones y si la fecha fuese sábado, domingo o feriado, se tomará el primer día útil siguiente"*; norma que se encuentra vigente para los servidores y magistrados sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Siendo así, habiéndose constatado en la copia del Documento de Identidad N° 16625625, que el onomástico de la magistrada solicitante es el **lunes 20 de diciembre**, entonces corresponde otorgar licencia con goce de haber por el referido día.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas y estando a lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

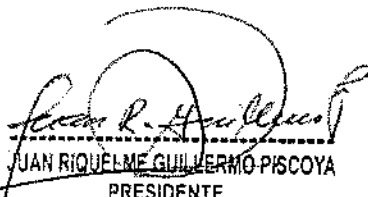


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABER POR MOTIVO DE ONOMÁSTICO, a la magistrada Cecilia Lucila Tutaya Gonzáles, Jueza Superior Titular integrante de la Segunda Sala Laboral de Chiclayo, el **lunes 20 de diciembre de 2021**, debiendo dar cuenta de ello en la próxima sesión del Consejo Ejecutivo Distrital.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución **vía correo institucional**, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura; Gerencia de Administración Distrital; magistrada Cecilia Lucila Tutaya Gonzáles; señores integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital; secretaria del Consejo Ejecutivo Distrital; Coordinación de Personal; Coordinación de Informática y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

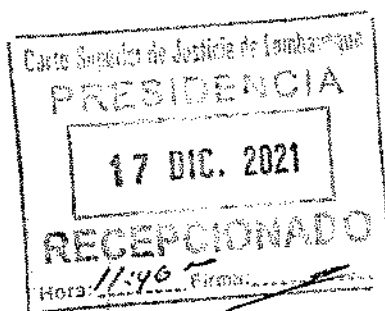

JUAN RIQUELME GUILLERMO PISCOYA
PRESIDENTE
Consejo Ejecutivo Distrital
Corte Superior de Justicia de Lambayeque

**SUMILLA: SOLICITO LICENCIA CON
GOCE DE HABER POR ONOMÁSTICO**

Señor doctor

JUAN RIQUELME GUILLERMO PISCOYA

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE



CECILIA LUCILA TUTAYA GONZALES, identificada con DNI N°
16625625, Juez Superior Titular de la Segunda Sala Laboral de
esta Corte, a Ud. digo:

Que por cumplir mi onomástico, recorro a vuestro Despacho a
solicitar se sirva **CONCEDERME LICENCIA CON GOCE DE HABER POR ONOMASTICO**, para
el día lunes 20 de diciembre del 2020. Adjunto al presente copia de mi Ficha RENIEC.

Por tanto

A Ud. señor Presidente, pido acceder a lo solicitado.

Chiclayo, diciembre 17 de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cecilia', written over a horizontal line.

CECILIA LUCILA TUTAYA GONZALES

DNI 16625625



DATOS DE LA PERSONA

DNI: 16625625

Apellido Paterno: TUTAYA

Apellido Materno: GONZALES

Apellido de Casada:

Nombres: CECILIA LUCILA

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: CASADO

Estatura: 1.60 m

Departamento Domicilio: LAMBAYEQUE

Provincia Domicilio: CHICLAYO

Distrito Domicilio: CHICLAYO

Localidad Domicilio:

Urbanización Domicilio:

Dirección Domicilio: CALLE LEONCIO PRADO 478 - URB. EL N°
PORVENIR

Block o Chalet del Domicilio:

Dpto./Piso:

Int.:

Etapas:

Manzana:

Lote:

Grado Instrucción: SUPERIOR COMPLETA

Tipo Doc. Sustento: LIBRETA MILITAR

Documento de sustento: 1119609640

Departamento de Nacimiento: LIMA

Provincia de Nacimiento: LIMA

Distrito de Nacimiento: PUEBLO LIBRE

Localidad de Nacimiento:

Fecha de Nacimiento: 20/12/1964

Datos del Padre: LADISLAO DIODOR NO DETERMINADO

Datos de la Madre: CARMEN JOSEFINA NO DETERMINADO

Fecha de Inscripción: 18/10/1997

Fecha de Expedición: 18/07/2011

Fecha de Fallecimiento:

Constancia de Votación:

Restricciones: NINGUNA

Caducidad: 18/07/2019

FOTO



FIRMA